SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 13 minutos)

Quien habla ha tenido el honor de haber sido designado Vicepresidente de esta Comisión y, en ausencia del señor Presidente, le corresponde ocupar en esta oportunidad la Presidencia.

Dese cuenta por Secretaría de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Por un lado, está la Carpeta Nº 725/2006, “Convenio Marco entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República Popular China, sobre el Crédito Preferencial otorgado por China a Uruguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, el día 4 de setiembre de 2006.”

También figura la Carpeta Nº 741/2007, “Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República y el Gobierno de la República de Nicaragua, suscrito en Montevideo, el 14 de agosto de 1998”.

Por último, tenemos la Carpeta Nº 744/2007, “Protocolo de Enmienda al Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación en la Mejora de la Infraestructura Edilicia y de Equipamiento del Hospital Universitario (Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 4 de noviembre de 2006”.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone como miembro informante del primer proyecto al señor Senador Sanguinetti; del segundo, al señor Senador Couriel y, del último, al señor Senador Rubio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Así se hace. Es la hora 17 y 16 minutos)